

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EPS TACNA S.A.

En la ciudad de Tacna, siendo las 10:30 horas del día 29 de abril del 2020 en las instalaciones de la EPS TACNA S.A sito en la Avenida Dos de Mayo N°372, Distrito , Provincia y Departamento de Tacna, se hicieron presentes el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna Julio Daniel Medina Castro, identificado con DNI N° 00435568 con una participación accionaria del 99.15% del total y el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre Felix Fredy Morales Mamani , identificado con DNI N° 00456852 con una participación accionaria del 0.85% del total de acciones. Los socios accionistas acuerdan por unanimidad que actúe como Presidente de la Sesión Don Julio Daniel Medina Castro y como Secretario de Actas Don: Juan Alberto Seminario Machuca identificado con DNI N° 00791765 a fin de tratar el siguiente punto de Agenda en Junta Universal de conformidad al artículo 120 de la Ley N°26887- Ley General de Sociedades:

1. DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N°05 RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE ESCALA DE DIETAS PARA MIEMBROS DEL DIRECTORIO ADOPTADOS EN LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA EPS TACNA S.A.

Seguidamente, el Presidente dio inicio a la Sesión con la siguiente agenda:

1. Dejar sin efecto el Acuerdo N°05 Aprobación de la Aplicación de escala de dietas para miembros del Directorio adoptados en la anterior Junta Obligatoria Anual de Accionistas, ratificando los demás acuerdos efectuados en la misma :

El señor Presidente de la Junta General de Accionistas el Sr Julio Daniel Medina Castro señala que habiendo manifestado los asistentes la conformidad con la celebración de esta Junta y con el asunto a tratarse en ella, se la declaro válidamente instalada, por lo que los Acuerdos que en ella se adopten, gozaran de plena validez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 de la Ley General de Sociedades.

A continuación se procede a tratar el punto de agenda: DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N°05 APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE ESCALA DE DIETAS PARA MIEMBROS DEL DIRECTORIO ADOPTADOS EN LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS.

Según Informe N° 133-2020-380-OAL- EPS TACNA emitido por la Oficina de Asesoría Legal, indica que la Junta General de accionistas tiene la facultad de ratificar, sustituir o dejar sin efecto aquellos acuerdos que consideren necesarios, dicha decisión debe de ser debidamente motivada, evaluando si lo que se pretende es que tenga un efecto retroactivo o un efecto de revocación. Estas facultades pueden ser de carácter total o parcial.

El Presidente de la Junta de Accionistas, indica que en virtud a la Declaratoria del Estado de Emergencia y la medida de aislamiento social han conllevado a generar diversos impactos en la sociedad, siendo uno de estos la recesión económica, debido a que del Impacto del Coronavirus – COVID 19, ha afectado en la economía peruana de todas las escalas y/o categorías. En base a lo mencionado y teniendo en consideración las normas y la sensibilización social y la opinión legal es que considera procedente dejar sin efecto el Acuerdo N° 05 de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas.

La Junta Universal de Accionistas tomo conocimiento y luego de la deliberación, acuerda por Unanimidad:

ACUERDO:

1. DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N°05, APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA ESCALA DE DIETAS PARA MIEMBROS DEL DIRECTORIO, ADOPTADOS EN LA ANTERIOR JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS.

Asimismo en este mismo acto la Junta de Accionistas acuerda por unanimidad facultar en la forma más amplia y eficaz posible al señor Julio Daniel Medina Castro, identificado con DNI N°



00435568 (accionista) y Juan Seminario Machuca, identificado con DNI N° 00791765 (Secretario de Actas), de manera tal que indistintamente cualesquiera de ellos puedan comparecer ante notario público a fin de elevar cuantos documentos públicos y privados fuesen precisos, incluyendo los de subsanación y rectificación con cuanto más convenga a su total cumplimiento.

Siendo las 12:00 horas de dicha fecha, se procedió a dar por concluida la Sesión y se suscribe la presente acta en señal de conformidad, firmando los asistentes respectivos



JULIO DANIEL MEDINA CASTRO
Presidente de la Junta General de Accionistas





FELIX FREDY MORALES MAMANI
Municipal Accionista de la Junta General de Accionistas



JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA
Secretario de Actas